



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL ELECTORAL**

**ACTA NÚM. 01/2024**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CELEBRADA EL 19 DE  
ENERO DE 2024.**

Siendo las 16:17 horas del viernes 19 de enero de 2024, las y los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en 2023.
2. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2024.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y el Secretario Técnico de la Comisión, el Licdo. Roberto Carlos Félix López, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Saludó con las buenas tardes a todas las personas presentes, dio la bienvenida a la y los integrantes de la Comisión, la consejera Claudia Zavala, el consejero Uuc-kib Espadas, el consejero Martín Faz y también le dio la más cordial bienvenida al licenciado Roberto Carlos Félix López, que ahora sería el Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya que era el encargado del despacho de esta Dirección.

De igual manera, saludó al equipo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y agradeció a las compañeras y compañeros que les ayudaban para poder celebrar la sesión de carácter virtual, acto seguido, solicitó al Secretario que verificara la existencia del *quórum* para iniciar la sesión.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Anunció que tomaría lista de asistencia de manera nominal, debido a que se encontraban en una sesión virtual: Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente.



Instituto Nacional Electoral

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**Consejero Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Martín Faz Mora.

**Consejero José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Presente.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Informó a la Presidencia que se encontraban presentes las 4 personas integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que existía *quórum* legal para sesionar.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario, declaró legalmente abierta la sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y solicitó al Secretario que presentara el proyecto del orden del día.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Informó que el orden del día tenía agendados 2 puntos:

- El primero, la presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en el año 2023.
- El segundo, la presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2024.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario, consultó a la consejera y consejeros si tenían alguna observación o comentario y no siendo el caso, le pidió que sometiera a votación el orden del día.



Instituto Nacional Electoral

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión si aprobaban el orden del día y les pidió que manifestaran el sentido de su voto: Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**Consejero Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Martín Faz Mora.

**Consejero José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Informó a la Presidencia que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario y le pidió que diera cuenta del primer asunto.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Comunicó que el primer asunto en el orden del día correspondía a la:

**1. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en 2023.**

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Pidió autorización a la Presidenta para presentar el punto: Expuso que el informe daba cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión del Servicio durante el año 2023, por lo que se refería a las sesiones, la asistencia de sus integrantes y el sentido de la votación de 136 asuntos sometidos a consideración del órgano colegiado.

Dio a conocer, que en el año 2023 se celebraron 20 sesiones: 4 ordinarias, 5 extraordinarias y 11 extraordinarias urgentes, en las cuales se discutieron y aprobaron 78 anteproyectos de acuerdo, 35 informes, 20 actas, además de que se



Instituto Nacional Electoral

aprobaron 6 acuerdos: uno relacionado con el diseño de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio, 4 con la designación de Comités Dictaminadores para los Certámenes Internos y un proyecto relacionado con adiciones y modificaciones en los anteproyectos de acuerdo del Tercer Certamen Interno, así como el Programa de Trabajo de la Comisión.

Destacó algunos de los aspectos que se abordaban:

- En el sistema de ascensos, se celebraron 4 certámenes internos, se enviaron 533 invitaciones a personas del Servicio que cumplieron con los requisitos, del personal seleccionado 368 se registraron, 143 declinaron y 22 se abstuvieron de participar en alguno de los certámenes internos; de las 4 invitaciones se designaron como personas ganadoras de un ascenso a 16 funcionarios y funcionarias del Servicio, de las cuales 14 fueron mujeres y 2 hombres.
- En lo que respecta al Concurso Público 2022-2023 del Sistema INE, se designaron a 301 personas ganadoras en distintos cargos y puestos, y por lista de reserva, se habían designado a un total de 190 personas ganadoras.
- En cuanto al Concurso Público 2022-2023 del Sistema OPLE, se designaron a 161 personas ganadoras en cargos y puestos, mientras que por la lista de reserva, se ocuparon 19 vacantes.
- En el Programa de Formación, fueron evaluadas 2,594 personas del Servicio en ambos sistemas para el periodo formativo 2023/1, y se continuó con la actualización del Programa con el desarrollo de 18 unidades didácticas que forman parte de 7 módulos, mediante el proyecto específico G140510 y, además, se actualizaron 2 módulos de forma interna.
- En la Evaluación del Desempeño para el periodo 2022, se evaluó en ambos sistemas a 3,173 personas, de las cuales 1,930 fueron hombres y 1,243 mujeres; para el periodo 2023 se evaluó un total de 3,358 personas del Servicio, de las cuales 1,976 fueron hombres y 1,382 mujeres.
- Mediante el Mecanismo de Capacitación se capacitó a un total de 19,544 personas, 3,554 pertenecientes al Servicio y 16,190 de la rama administrativa; el número de cursos disponibles en línea fue de 119, además se impartió la inducción a 677 personas que ingresaron al Servicio o rotaron



Instituto Nacional Electoral

de cargo o puesto. Agregó que en apoyo a otra sede normativa se apoyó en el desarrollo de 6 cursos y en la actualización de 5.

- En cuanto a la designación de encargados de despacho para el Sistema INE se recibieron 579 solicitudes, de las cuales 577 resultaron procedentes; asimismo, se gestionaron 193 solicitudes de renovaciones, con los que se realizó un total de 770 movimientos. En tanto que para el Sistema OPLE se recibieron 183 solicitudes, de las cuales 182 resultaron procedentes y, de manera adicional, se efectuaron 87 renovaciones, por lo que se realizó un total de 269 movimientos.
- Por último, en lo referente a cambios de adscripción, el total de movimientos conocidos por la Comisión del Servicio y aprobados por la Junta, fue de 308, de los cuales 258 fueron bajo la modalidad de necesidades del Servicio, 16 por la vía de permuta, 28 rotaciones y 6 permutas por rotación, mientras que en el sistema OPLE se aprobaron 6 movimientos por necesidades del Servicio, de los cuales 5 pertenecen al Instituto del Estado de Guanajuato y 1 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Manifestó que de contar con su aprobación, el informe se enviaría al Consejo General y puso el punto a consideración.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario, puso a consideración de la consejera y consejeros el informe mencionado, a continuación, concedió el uso de la voz a la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Saludó a todas las personas y reconoció el trabajo realizado desde el área de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Agradeció a todo el personal porque se realizaron una serie de actividades que tuvieron que ver con todos los mecanismos, tanto de ingreso como de evaluación, de capacitación, de formación, etc. Estimó que el informe reflejaba muy bien el trabajo realizado durante el año 2023, agradeció a todas las personas que lo hicieron posible, a la Presidenta de la Comisión por coordinar los trabajos en diferentes momentos, refirió que las presidencias iban pasando pero el área daba continuidad a los trabajos ejecutivos de la Dirección.

Le parecía muy oportuno que cada año dieran un reflejo de lo que hacía cada una de las direcciones ejecutivas, porque el INE no solamente hacía elecciones y una parte importante que tenían en el Instituto era el Servicio Profesional Electoral y esta



Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva era una parte fundamental para la formación, la capacitación y para toda la aplicación del modelo de servicio de carrera que se tenía en el Instituto Nacional Electoral.

Reconoció a la Presidenta su trabajo de coordinación en esa fase, le agradeció infinitamente, porque consideró que en esa comisión siempre habían tenido un trabajo colectivo previo, en cosas que a veces eran tan especializadas del servicio civil de carrera, pues habían valorado y dialogado muchas de las cosas, siempre apoyados con las propuestas que les hacían las áreas técnicas y con el grupo de asesores y asesoras que se encontraban en sus oficinas.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció a la consejera Claudia Zavala, consultó si había alguna otra intervención y solicitó al Secretario que le informara si alguien más tenía la mano levantada.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Informó a la Presidenta que en el *chat* no tenían levantada la mano para participar.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Comentó que también se sumaba al reconocimiento y agradecimiento que había hecho la consejera Claudia Zavala y, también le reconoció a ella su trabajo, ya que durante una gran parte del año 2023, ella fue quien encabezó los trabajos de la Comisión.

De igual forma, agradeció a los consejeros Uuc-kib Espadas y Martín Faz, con quienes concluyeron las actividades del año 2023 y a quienes integraban también la Comisión, entre ellos, agradeció a la licenciada Carmen Gloria, que estuvo al frente de los trabajos, ya que todo había salido muy bien.

Destacó que dentro de esos trabajos, la Comisión llevó a cabo 20 sesiones en total, donde atendieron 136 asuntos, de los cuales el Secretario ya había dado algunas cifras muy importantes, también resaltó los resultados de los concursos públicos, así como de los certámenes internos que reflejaban una notable participación y designación de mujeres en el Servicio Profesional Electoral, lo cual estuvieron destacando en cada una de ellas y, con ello se subrayaba el impacto positivo de las acciones emprendidas por la autoridad para lograr la paridad en la estructura del Servicio.

Puso de relieve que esos logros no sólo demostraban un avance, sino un firme paso hacia la plena inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la institución, así



Instituto Nacional Electoral

como el compromiso y la profesionalización de las personas que ingresaban al Servicio.

Concluyó que el informe reflejaba el compromiso y el trabajo de la Comisión del Servicio, así como del equipo de la Dirección Ejecutiva, pues los datos presentados demostraban un manejo sólido de los procesos internos para alcanzar los objetivos y cumplir con las disposiciones normativas en la materia.

Consultó si alguien más quería participar, solicitó al Secretario le confirmara si había manos levantadas porque no veía toda la pantalla.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Respondió que hasta ese momento, en el sistema no se advertía alguna solicitud de participación.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario que sometiera a votación la aprobación del punto mencionado.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión si autorizaban enviar al Consejo General el informe correspondiente al punto 1 en el orden del día, les pidió que expresaran el sentido de su voto:

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**Consejero Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Martín Faz Mora.

**Consejero José Martín Fernando Faz Mora:** A Favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejera Presidenta Rita Bell López Vences.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Informó a la Consejera Presidenta que se había aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes de la



Instituto Nacional Electoral

Comisión, la remisión al Consejo General del informe establecido en el punto número 1 del orden del día

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en 2023.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario y tomando en consideración la aprobación, le instruyó preparar la documentación necesaria y la enviara a la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de incluir el análisis del informe en la agenda de la próxima sesión del Consejo General y le pidió continuar con el siguiente asunto.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Refirió que el siguiente asunto correspondía a la:

**2. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2024.**

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Con la autorización de la Presidenta dio cuenta que el programa se integraba por 4 apartados, relativos al marco legal, el objetivo general, los objetivos específicos, la programación de sesiones y un anexo único con los asuntos a tratar por la Comisión durante el ejercicio 2024.

Manifestó que respecto de las actividades que se llevarían a cabo en el año 2024, la Comisión del Servicio celebraría diversas sesiones a fin de discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución; y, en su caso, los informes que fueran presentados por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto a las actividades relacionadas con el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Dirección Ejecutiva.

Señaló que se tenía prevista la realización de 4 sesiones ordinarias y se programaría la celebración de sesiones extraordinarias urgentes, conforme a las necesidades que surgieran y que, debido a la naturaleza de los asuntos, no pudieran aguardar a ser atendidos en las subsecuentes sesiones ordinarias.





Instituto Nacional Electoral

Solicitó a la Consejera Presidenta su autorización para dar cuenta de una adenda que fue remitida por parte de la Dirección Ejecutiva respecto del Programa anual, para conocimiento de todos los miembros de la Comisión, con el objetivo de hacer algunos ajustes en relación al Programa Anual de Trabajo.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Dio su autorización.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Informó que:

- En la página número 6 del Programa Anual, referente a la: *Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designarían como ganadoras de la convocatoria, a las personas ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023, que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE mediante lista de reserva*, la propuesta de modificación era que en la calendarización se estableciera el mes de febrero, ya que la lista de reserva para el cargo de Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva vencía el 26 de febrero del año 2024, por lo que en caso de que existieran vacantes, la programación debía comprender los meses entre enero y febrero.
- En la misma página 6, respecto de la actividad consistente en la: *Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designarían como ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta local y distrital y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE mediante lista de reserva*, la propuesta era que se ajustara la programación solamente en los meses de enero a mayo, debido a que la lista de reserva vencía el 3 de mayo de 2024 de los cargos y puestos siguientes de: Junta Local Ejecutiva, Jefatura de Actualización al Padrón y Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal, Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalía del Registro Federal de Electores, Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Analista Jurídico Resolutor A de la Unidad Técnica de Fiscalización.



Instituto Nacional Electoral

- En la página número 8, respecto a la actividad consistente en la: *Presentación del Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral*, la propuesta a sugerencia del área era que se calendarizara en el mes de febrero, ya que se presentaría solamente en una única ocasión.
- En la página número 9, se proponía hacer un ajuste en la denominación de la actividad relativa al: *Informe que presentaría la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el otorgamiento de incentivos al personal en el sistema INE, correspondiente al ejercicio valorado 2023*, en virtud de que para tal actividad, debía de ser la autorización para la aprobación de un anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva.
- Destacó por último, que la Dirección Ejecutiva consideró importante y necesario incluir dos actividades adicionales:
  - La primera de ellas era el: *Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema INE, correspondiente al periodo de septiembre 2024-2025*, en virtud de que debían aprobarse las metas para el siguiente ciclo y se proponía que fuera calendarizado durante el mes de agosto.
  - Y la segunda era la inclusión de una actividad relativa al: *Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto del año 2025* y se sugería que se calendarizara en el mes de agosto.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario y puso a consideración de la consejera y consejeros el programa y la agenda, enseguida dio el uso de la voz a la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Agradeció a la Presidenta y solicitó que le indicaran si el ajuste propuesto en la página 8, correspondía al Plan de Trabajo del SIISPEN.



Instituto Nacional Electoral

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Respondió de manera afirmativa, al referir que era la presentación del Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Preguntó: ¿Para cuándo lo querían calendarizar?

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Respondió que para el mes de febrero.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Cuestionó si: ¿Todo lo demás ya no?

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Replicó en forma afirmativa.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Comentó que si bien estaba de acuerdo, tenía unas preguntas con relación al Plan de Trabajo en lo referente al tema del Programa de Formación, indicó que dicho programa tenía un objetivo planteado, pero no lo veía desarrollado en el Plan de Trabajo y le preocupaba saber qué había pasado con la contratación de las coordinaciones académicas del Programa de Formación, porque esa contratación se tuvo que haber realizado en el mes de enero, ya que esas coordinaciones eran las que desarrollaban los contenidos para la elaboración de los módulos y como era una secuencia en la que se iba a revisar la malla, después los contenidos, luego tanto el desarrollo institucional, como el de la web, pero no la veía tan claro en el programa y eso lo conectaba con la pregunta de: ¿Qué pasó con la contratación de esos temas? Porque no veía alguna actividad relacionada con el Programa de Formación; entendía, porque así se lo hicieron saber, que iban a pasar, cuáles sí proceden o no, pero había cosas que ella planteaba como duda, porque no veía alguna actividad relacionada con el Programa de Formación. Le pidió al Secretario auxiliarla en ese aspecto.

Por otra parte, externó que cuando están con la atención y resolución de los procedimientos que se establecen en el Estatuto, entendía que le iban a dar seguimiento porque la Dirección Jurídica era la que resuelve y tiene todo ese tramo, pero preguntó: ¿Qué estaban entendiendo por dar seguimiento a la atención y resolución de los procedimientos establecidos, si se impugnó, si se resolvió, cuándo inició? ¿Qué estaban entendiendo por eso? Para que ella también tuviera claridad y estar atenta para, en su caso, dar ese acompañamiento o seguimiento, ya que sí estaba de acuerdo en que lo dieran, porque luego les llegaban correos y a veces no traían en el radar qué era lo que había llegado, ni en qué estatus estaba.



Instituto Nacional Electoral

Manifestó que estaba de acuerdo con ese seguimiento, pero qué información iban a tener presente para el seguimiento y que ellos pudieran en su caso advertir alguna cuestión, a partir de lo que les llegaban de los propios correos, porque los dirigían a la Dirección Jurídica. Por ello, estimó que estaba bien que acá lo conocieran.

Por último, refirió que respecto a los objetivos específicos para instrumentar los mecanismos y procesos del Servicio Profesional Electoral, no sabía si hicieron algún ajuste, porque no lo veía reflejado. Finalizó que esas eran algunas preguntas que ya había planteado, pero a lo mejor las podían desahogar en esta Comisión.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Comentó que esas precisiones eran muy importantes y cedió el uso de la voz al Secretario.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Confirmó que recibieron algunos planteamientos y algunas dudas y comentarios de la oficina de la consejera Claudia Zavala relativas a los planteamientos que les había acabado de compartir.

Comentó que en relación al planteamiento del objetivo específico de dar seguimiento a la atención y resolución de los procedimientos establecidos en el libro IV del Estatuto, el cual señala la Conciliación de Conflictos Laborales del Procedimiento Laboral Sancionador y Recurso de Inconformidad, respondió que ese objetivo específico tenía el fin de estar muy atentos a todas las determinaciones que realizara la Secretaría Ejecutiva, así como la Junta General Ejecutiva en materia de Procedimientos Laborales Sancionadores, así como de los Recursos de Inconformidad, ya que en algunas ocasiones tenían un impacto en la ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Expuso que inclusive, ya habían existido algunas situaciones donde las determinaciones por parte de los órganos centrales del Instituto habían llevado a una serie de adopción de acuerdos relativos a la reinstalación de funcionarios de alguna adscripción, en el que puso como ejemplo el caso de una plaza que estaba ocupada o tuvo efectos en el registro del funcionario, como miembro del Servicio Profesional Electoral, ya que impactaba en el programa de formación, en la evaluación del desempeño y en la capacitación; de ahí que consideraran importante que se propusiera un seguimiento de todas esas determinaciones que tienen inclusive los propios cumplimientos de sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con relación a los derechos que tienen los miembros del Servicio Profesional; puntualizó que eso era en cuanto al objetivo específico que comentó la Consejera Claudia Zavala.



Instituto Nacional Electoral

Respecto a establecer también en los objetivos específicos a los mecanismos del Servicio, dijo que se encontraban en un objetivo específico, ya que estaban contenidos dentro del Programa del Plan Anual de Trabajo de la DESPEN con la intención de que estuvieran debidamente estructurados para su implementación.

En ese sentido, reiteró que sí se encontraban contenidos en esa parte del objetivo específico relativo a vigilar la implementación del Programa Anual de Trabajo de la DESPEN y del Plan Trienal 2022-2025, salvo que la Comisión determinara que existiera la necesidad de que fuera más específico ese objetivo, podría actualizarse y mostrarse.

Externó que en cuanto al Programa de Formación, tenía entendido que hasta ese momento, el tema de la licitación para la contratación de coordinadores académicos estaba en la fase de la investigación de mercado. Propuso la necesidad de establecer una reunión con la Dirección Ejecutiva de Administración para conocer el estatus del procedimiento de licitación, con el objetivo de darle continuidad y proceder a la aprobación y, en su caso, la contratación de los coordinadores académicos, porque entendía que esa era una prioridad para los programas de formación y actualización del presente año, y pudiera generarse y conocerse el estatus sobre esta licitación. Apuntó que además, esa contratación de coordinadores académicos estaba prácticamente por liberarse, si se cumplía con esa etapa procesal.

Consultó a la Consejera si había alguna otra cuestión, o alguna especificación más para complementar.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Le dio el uso de la voz a la consejera Claudia Zavala para que respondiera si había alguna otra duda o si fue demasiado claro.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Comprendía que estaba en investigación de mercado, pero no encontraba en el Programa de Formación las actividades para toda la malla curricular. Preguntó: ¿Para cuándo las iban a tener previstas? Porque eso lleva una secuencia y no veía nada en el Programa Anual.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció a la consejera Zavala y dio el uso de la voz al Secretario.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Solicitó el apoyo de las áreas de planeación y de profesionalización para abundar un poco más en ese tema, porque hasta donde tenía entendido, todos esos aspectos estaban dentro del Programa Anual del



Instituto Nacional Electoral

Servicio Profesional Electoral y la Comisión iba a estar debidamente informada para poder darle seguimiento.

**Licda. Elsa Etelvina Sánchez:** Parafraseo lo dicho por el Secretario Técnico de que era un trabajo que se estaba llevando de la mano con el área de la Dirección Ejecutiva de Administración, reveló que hubo ahí algunas situaciones con una de las candidatas para formar parte de los coordinadores académicos que tuvo problema con su programa de tiempo, sin embargo, ya habían platicado con ella y lograron que se quedara. Admitió que eso los había detenido un poco para poder complementar los coordinadores académicos, pero ya estaba en curso de nuevo y lo traían todo programado de manera muy específica en el Plan de Trabajo de la DESPEN.

Destacó que en el caso del Plan de Trabajo, estaba de manera mucho más ejecutiva y sí tenían considerado dentro del plan de formación la secuencia lógica que debía de tener, como lo refirió la Consejera Zavala, pero dijo que ya se le estaba dando curso, respecto a que ya contaban en ese estudio de mercado con la totalidad de los coordinadores académicos, pues ya les habían confirmado que pudieran participar todos los que traían y ya nada más seguían tratando, con el apoyo de la DEA, de dar celeridad a la contratación, así como de darle cauce de contar con ese Programa de Formación para poder revisar todo lo correspondiente a la malla académica.

Concluyó que estaban trabajando a ese respecto y en su momento, si querían más información, con gusto la harían llegar a través del Secretario Técnico, para que en paralelo también estuvieran enterados de lo que se estaba haciendo en materia de Formación.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció a la licenciada Elsa, consultó a la consejera Claudia si había quedado clara la información brindada.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Respondió que sí fue clara y consultó cuándo iban a conocer del tema en la Comisión, pues esa era la línea de acción que ella no veía, entendía que necesitarían más información, por ello le planteó a la Presidenta que les hicieran una nota completa de eso, porque si el Secretario decía que estaban en investigación de mercado y decían acá que ya concretaron, ya no le cuadraban las cosas, por ello sugirió que mejor lo vieran en una reunión de trabajo con mucha claridad.



Instituto Nacional Electoral

Reitero respecto al Programa de la Comisión su pregunta de: ¿Cuándo iban a verlo? Conforme a esa planeación que tenían en la DESPEN, que les dijo la Licda. Elsa.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Le agradeció a la Consejera Zavala

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Comentó que si querían lo podían ver y nada más tenerlo.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Precisó que se puntualice.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Propuso, si le parecía, que se fuera a Consejo.

**Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Dispuso dejarlo con observación para que eso se revise bien y quede bien especificado cuando ya esté en el Consejo. Le pidió al Secretario que tomara nota para que así se hiciera y consultó si había alguna otra intervención, concedió el uso de la voz al Consejero Faz Mora.

**Consejero José Martín Fernando Faz Mora:** Manifestó que en ocasiones se requería el apoyo de la DEA para agilizar algunas de las cosas que tenían que ver con los temas que se dijeron y preguntó si: ¿tenían en particular el apoyo que se requeriría por parte de la Dirección de Administración para agilizarlo?

**Consejera Rita Bell López Vences:** Cedió el uso de la voz al Secretario para que diera respuesta.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consideró que sí se necesitaba llevar a cabo una reunión de trabajo para conocer el estatus de esa actividad, que formaba parte de la planeación y la formación. Estimó que la DEA les podría ayudar en el objetivo de conocer el estatus y darle celeridad a todas las etapas subsecuentes con el objeto de poder llevar a cabo ya la contratación de los coordinadores académicos y poder realizar el plan de trabajo para la implementación de la actualización correspondiente.

Le parecía que una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Administración, les ayudaría a conocer el estatus y poder establecer objetivos para poder dar cumplimiento con esa actividad.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció y le consultó al Consejero Martín si había quedado solventada su pregunta.



Instituto Nacional Electoral

**Consejero José Martín Fernando Faz Mora:** Preguntó si esa reunión a la que hizo referencia: ¿Ya estaba programada en el calendario? ¿Cuándo se iba a realizar?

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Respondió que hasta el momento no estaba programada, pero compartía los comentarios vertidos por la consejera Zavala y por el consejero Faz, respecto de llevar a cabo en conjunto esa reunión necesaria, que no se encontraba programada, pero a partir de ese momento, si así lo consideraban, podían llevar a cabo una reunión de trabajo con el objetivo de conocer el estatus y desahogar todas las actividades necesarias para poder dar cumplimiento.

**Consejera Electoral, Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario.

**Consejero Electoral, José Martín Fernando Faz Mora:** Se dio por satisfecho.

**Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Agradeció al consejero Faz y pidió al Secretario les programara la fecha de la reunión para dar seguimiento y también atender la puntualización que hizo la consejera Claudia Zavala.

Consultó si había alguna otra intervención y le pidió al Secretario que lo verificara.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Le respondió que hasta ese momento no había registro de participación.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario y al no haber más intervenciones, dispuso que con las precisiones que se habían hecho en las intervenciones que se tuvieron en este punto y solicitó que se sometiera a votación la aprobación del mismo.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consultó a las personas integrantes de la Comisión si autorizaban enviar al Consejo General el Programa Anual correspondiente al punto 2 en el orden del día, con la propuesta de ajustes llevados a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva y, con las observaciones de forma que hizo llegar la Consejería de la Consejera Norma Irene de la Cruz:

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, con las observaciones planteadas.





Instituto Nacional Electoral

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**Consejero Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejero Martín Faz Mora.

**Consejero José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Consejera Rita Bell López Vences.

**Consejera Rita Bell López Vences:** A favor.

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Comunicó a la consejera Presidenta, que la autorización para enviar al Consejo General el Programa anual fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Agradeció al Secretario y le pidió que preparara toda la documentación necesaria para enviarla a la Secretaría Ejecutiva para su análisis en la próxima Sesión del Consejo General.

#### **Acuerdos:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2024, con la inclusión de la agenda y las observaciones de forma de la Consejería de la Consejera Norma Irene de la Cruz.
- ❖ La Comisión pidió tener una reunión de trabajo con la DESPEN y la DEA para conocer el estatus de la licitación en la contratación de los coordinadores académicos y darles celeridad a las actividades subsecuentes.
- ❖ La Presidencia de la Comisión, pidió a iniciativa de la Consejera Claudia Zavala, tener una reunión de trabajo con la DESPEN sobre las actividades programadas para la malla curricular, la elaboración de módulos y la revisión de contenidos del desarrollo institucional en la Web.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Le solicitó al Secretario continuar con el siguiente asunto.



Instituto Nacional Electoral

**Licdo. Roberto Carlos Félix López:** Informó a la Presidenta que se habían agotado los puntos en el orden del día.

**Consejera Rita Bell López Vences:** Informó a la consejera y consejeros que se habían agotado los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión y les agradeció a todas y todos su participación.

La sesión extraordinaria concluyó a las 17:00 horas del viernes 19 de enero de 2024, en la que se llegó a los siguientes:

**Acuerdos:**

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en 2023.
  2. La Comisión aprobó por unanimidad remitir al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al ejercicio 2024, con la inclusión de la adenda y las observaciones de forma de la Consejería de la Consejera Norma Irene de la Cruz.
  3. La Comisión pidió tener una reunión de trabajo con la DESPEN y la DEA para conocer el estatus de la licitación en la contratación de los coordinadores académicos y darles celeridad a las actividades subsecuentes.
- ❖ La Presidencia de la Comisión, pidió a iniciativa de la Consejera Claudia Zavala, tener una reunión de trabajo con la DESPEN sobre las actividades programadas para la malla curricular, la elaboración de módulos y la revisión de contenidos del desarrollo institucional en la Web.

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, el Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y el Secretario Técnico de la Comisión, el Licdo. Roberto Carlos Félix López, en la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 2024. -----



Instituto Nacional Electoral

**Mtra. Rita Bell López Vences**  
Presidenta de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional

**Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral

**Dr. Uuc-kib Espadas Ancona**  
Consejero Electoral

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**  
Consejero Electoral

**Licdo. Roberto Carlos Félix López**  
Secretario Técnico de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 19 de enero de 2024, la cual consta de diecinueve fojas útiles por su anverso.

*Firmada electrónicamente en términos de los artículos 10 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.*